

Graves agresiones a los tejos centenarios de Abamia

sábado, 27 de octubre de 2007

A LA ATENCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA ASUNTO Denuncia por graves agresiones a los tejos centenarios de Abamia durante las obras de restauración de la iglesia. ANTECEDENTES Desde hace muchos años, personas y colectivos relacionados con los ámbitos de la cultura, la naturaleza, el arte, etc., venimos manifestando nuestra preocupación ante la absurda pérdida del un patrimonio único que representan nuestros tejos “cultos”, que se encuentran junto a iglesias y otros lugares significativos y cuyos valores son incalculables desde el punto de vista paisajístico, estético, simbólico, cultural, histórico…

A LA ATENCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA ASUNTO Denuncia por graves agresiones a los tejos centenarios de Abamia durante las obras de restauración de la iglesia. ANTECEDENTES Desde hace muchos años, personas y colectivos relacionados con los ámbitos de la cultura, la naturaleza, el arte, etc., venimos manifestando nuestra preocupación ante la absurda pérdida del un patrimonio único que representan nuestros tejos “cultos”, que se encuentran junto a iglesias y otros lugares significativos y cuyos valores son incalculables desde el punto de vista paisajístico, estético, simbólico, cultural, histórico… Han sido muchas las iniciativas en este sentido (exposiciones, reuniones y encuentros, publicaciones, censos, investigación, etc.) mediante las que tratamos de sensibilizar a las administraciones respecto a la importancia de este legado. Sin embargo constatamos que cada vez que se hacía una obra, los árboles terminaban muriendo o se veían gravemente afectados. Para evitarlo, en esta ocasión cursamos numerosos avisos a la Dirección General de Medio Ambiente sobre el comienzo inminente de las obras de Abamia. Y una vez comenzaron nos vimos obligados a denunciar públicamente el aplastamiento de raíces que en el tejo más grande causaba el paso continuado de maquinaria pesada. Por fin, el 1 de abril de este año, 26 grupos y asociaciones nos reunimos en concejo abierto solicitando la defensa y conservación de este patrimonio, precisamente bajo el tejo de Abamia. Nada de esto parece haber sido suficiente. HECHOS El 21 de octubre durante una visita al lugar, contemplamos atónitos como las obras habían afectado muy gravemente a estos árboles. Aportamos fotografías pero ha sido imposible documentar todo el daño, en parte oculto por el relleno; describimos por tanto lo que hemos podido constatar: Al pie del tejo situado al SE. las excavaciones para la colocación de varias zapatas de cemento habían seccionado numerosas raíces cerca del tronco. La tierra aparece removida en el borde de la carretera por donde tememos hayan podido excavar zanjas o remover el terreno. Pero la peor parte la ha llevado el tejo más grande y viejo que a menos de dos metros de su tronco ha sufrido el corte de todas sus raíces de la parte este, a consecuencia de la excavación de una zanja de 40 cm. de profundidad y más de 10 metros de longitud, todo a lo largo del muro existente entre el tejo y el atrio. Hay que señalar que las raíces cercenadas eran de gran importancia para un árbol que no puede desarrollar un sistema radicular hacia los lados sur y oeste, a causa de la carretera. También es preciso advertir que todas estas excavaciones y actuaciones están expresamente prohibidas en el plan de manejo del tejo. Recordamos asimismo que entre el 70 y el 90% del sistema radicular de los árboles se encuentra en los 30 cm. superficiales de la tierra. Es difícil evaluar la gravedad de los daños, en gran parte irreversibles, que en todo caso suelen manifestarse con claridad al cabo de algunos años, pero los trozos de raíz seccionada de más de 8 cm. que pudimos ver y fotografiar, nos hacen temer que finalmente este tejo entre en la prolongada agonía que padecen ya los de Villanueva, Vidiago y tantos otros por causas parecidas. Por todo ello quiero que conste esta denuncia y se tomen las siguientes medidas: 1º - La destitución fulminante de los responsables de la obra. 2º - Que dicha obra se detenga inmediata e indefinidamente hasta encontrar el modo en que pueda proseguir con las garantías de que los árboles no sufran de ningún modo. 3º Que verdaderos expertos en arbolado monumental (proponemos a miembros de la AEA, Asociación Española de Arboricultura), evalúen los daños, propongan y apliquen los tratamientos paliativos y los posteriores cuidados. 4º Que estos mismos técnicos evalúen también los daños según la Norma Granada para delimitar las responsabilidades pertinentes. 5º Que se replantee de nuevo la obra, teniendo en cuenta los informes de los técnicos en arboricultura con vistas a preservar y en lo posible restaurar los árboles y su espacio. 6º Que se ponga en marcha urgentemente el Plan de manejo del tejo, y se desarrollen todos sus puntos tanto en el campo de la investigación y conservación como en el de la educación y divulgación. 7º Que se articulen los mecanismos de coordinación y de protección tanto en Cultura como en Medio Ambiente para evitar estos atentados contra un patrimonio esencial. 8º Que se materialicen responsabilidades al más alto nivel, en forma de destituciones o dimisiones por unos hechos que de una vez por todas deben tener consecuencias ejemplares, para evitar que en lo sucesivo se pueda agredir impunemente a estos árboles que al margen de declaraciones formales constituyen un verdadero Patrimonio de la Humanidad. En Oviedo a 23 de Octubre de 2007